

Inicia monitoreo de medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine: IEEM

Impulso/Toluca

ESTE 11 DE abril dieron inicio las precampañas y con ello el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine, el cual dará seguimiento especializado, cuantitativo y cualitativo, con perspectiva de género, a la propaganda difundida por los partidos políticos y sus dirigencias, personas militantes, afiliadas o simpatizantes.

Se monitorearán 16 medios impresos; 25 medios electrónicos y 29 páginas de internet, por personal adscrito a la Dirección de Partidos Políticos, el Centro de Formación y Documentación Electoral, así como a la Unidad de Comunicación Social, a fin de reportar la propaganda detectada de los partidos políticos y sus dirigencias, personas militantes, afiliadas o simpatizantes, dentro de sus procesos internos de selección de candidaturas a la presidencia municipal de Atlautla.

De acuerdo con los Lineamientos de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos y cine del IEEM, se registrará la información noticiosa en radio, televisión, medios impresos e Internet de las y los actores políticos en las que se emitan declaraciones, notas informativas, artículos, entrevistas, participación ciudadana, fotografías y caricaturas que hagan referencia a la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

Inicia IEEM monitoreo de medios de comunicación

Este 11 de abril dieron inicio las precampañas para la **Elección Extraordinaria de Atlautla 2022**, y con ello el **monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine**, el cual dará seguimiento especializado, cuantitativo y cualitativo, con perspectiva de género, a la propaganda difundida por los partidos políticos y sus dirigencias, personas militantes, afiliadas o simpatizantes, la labor concluyen el 15 de mayo de 2022.

La propaganda política, electoral y gubernamental (**federal, estatal y municipal**), detectada en medios de comunicación alternos (**soportes promocionales, Eventos de difusión, propaganda móvil o de tránsito y publicidad directa**), será registrada y analizada con perspectiva de género.

Se monitorearán 16 medios impresos; 25 medios electrónicos y 29 páginas de internet, por personal adscrito a la **Dirección de Partidos Políticos, el Centro de Formación y Documentación Electoral**, así como a la Unidad de Comunicación Social, a fin de reportar la propaganda detectada de los partidos políticos y sus dirigencias, personas militantes, afiliadas o simpatizantes, dentro de sus procesos internos de selección de candidaturas a la presidencia **municipal de Atlautla**.

De acuerdo con los lineamientos de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos y cine del IEEM, se registrará la información noticiosa en radio, televisión, medios impresos e Internet en las que se emitan declaraciones, notas informativas, artículos, entrevistas, participación ciudadana, fotografías y caricaturas que hagan referencia.



Inicia monitoreo por elección extraordinaria

Toluca.- Este 11 de abril dieron inicio las precampañas y con ello el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine, el cual dará seguimiento especializado, cuantitativo y cualitativo, con perspectiva de género, a la propaganda difundida por los partidos políticos y sus dirigencias, personas militantes, afiliadas o simpatizantes.

Se monitorearán 16 medios impresos; 25 medios electrónicos y 29 páginas de internet, por personal adscrito a la Dirección de Partidos Políticos, el Centro de Formación y Documentación Electoral, así como a la Unidad de Comunicación Social, a fin de reportar la propaganda detectada de los partidos políticos y sus dirigencias, personas militantes, afiliadas o simpatizantes, dentro de sus procesos internos de selección de candidaturas a la presidencia municipal de Atlautla.

Comenzaron las precampañas de elecciones extraordinarias Atlautla 2022



Fecha de publicación: 11/04/2022

Este 11 de abril dieron inicio las precampañas y con ello el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine, el cual dará seguimiento especializado, cuantitativo y cualitativo, con perspectiva de género, a la propaganda difundida por los partidos políticos y sus dirigencias, personas militantes, afiliadas o simpatizantes.

Se monitorearán 16 medios impresos; 25 medios electrónicos y 29 páginas de internet, por personal adscrito a la Dirección de Partidos Políticos, el Centro de Formación y Documentación Electoral, así como a la Unidad de Comunicación Social, a fin de reportar la propaganda detectada de los partidos políticos y sus dirigencias, personas militantes, afiliadas o simpatizantes, dentro de sus procesos internos de selección de candidaturas a la presidencia municipal de Atlautla.

De acuerdo con los *Lineamientos de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos y cine del IEEM*, se registrará la información noticiosa en radio, televisión, medios impresos e Internet de las y los actores políticos en las que se emitan declaraciones, notas informativas, artículos, entrevistas, participación ciudadana, fotografías y caricaturas que hagan referencia a la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

Asimismo, se valorará el tratamiento positivo, negativo o neutro de la información que generen las y los actores políticos a quienes se mencione, en términos de las expresiones, adjetivos calificativos o expresiones idiomáticas utilizadas; dicho monitoreo se deberá realizar con perspectiva de género.

Por otra parte, el monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, será efectuado por la y el Monitorista contratado por el IEEM, de acuerdo con el Calendario para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, entre el 11 de abril al 15 de mayo de 2022, el personal referido realizará el monitoreo de la propaganda de los partidos políticos, en su caso, colocada en todo tipo de espacio o equipamiento utilizado para difundir mensajes.

La propaganda política, electoral y gubernamental (federal, estatal y municipal), detectada en medios de comunicación alternos (Soportes promocionales, Eventos de difusión, Propaganda móvil o de tránsito y Publicidad directa), será registrada y analizada con perspectiva de género.

Es de destacarse que, debido a la causal de nulidad de la elección ordinaria, se realizarán recorridos de verificación de la propaganda detectada y registrada por la y el Monitorista, a fin de validar que la propaganda no haya sido vandalizada. Dicha acción se realizará de forma adicional al monitoreo realizado diariamente por las Rutas de Monitoreo, preestablecidas.

Es importante resaltar, que, a los recorridos diarios, las y los Monitoristas, podrán ser acompañados por las representaciones de los partidos políticos, acreditados ante el Consejo Municipal 015 de Atlautla, exclusivamente en calidad de observadores, conforme lo establece la normativa en la materia.

El Monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine, tiene como fin contribuir a la equidad en la difusión de los actos proselitistas de los partidos y coaliciones y que los resultados de este monitoreo, se harán públicos en los términos que determine el Consejo General del Instituto.

(Foto: Especial Portal)